

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Programa de Riego y Drenaje Intrapredial (PRI)

Última actualización: 05 febrero, 2019

Descripción

Permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje intrapredial e inversiones cuyo destino sea la bebida animal, usos domésticos y el riego de huertas familiares.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) financia hasta el 90% del costo total de las inversiones para la ejecución de las obras. El 10% restante deberá ser financiado por el beneficiario.

El periodo de postulación es definido por cada [dirección regional](#) de INDAP.

¿A quién está dirigido?

Personas de la Agricultura Familiar Campesina, que en forma individual o asociativa, manifiesten interés en desarrollar un proyecto de riego o drenaje intrapredial, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Para postulaciones individuales, estar acreditado como usuario del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).
- Para postulaciones de grupos u organizaciones, estar conformados mayoritariamente por usuarios de INDAP.
- No estar recibiendo simultáneamente otro incentivo para el mismo objetivo.
- No tener deudas morosas con INDAP.
- Manifestar interés y compromiso en participar en el programa, lo que incluye financiar el aporte propio.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [agencia regional de INDAP](#).
3. Explique el motivo de su visita: postular al Programa de Riego y Drenaje Interpredial (PRI).
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el beneficio. Obtendrá una respuesta en un plazo máximo de cuatro meses.